



PERÚ

Ministerio de Educación



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)

Nº 000666

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE

1. Sumilla: Contrato Docente por resultados de la PN en la modalidad EBR del nivel Inicial

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
Sra DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)
Maria Dora Atencio Maquera

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

42154299

5. D.N.I.

987422377

6. Celular

maryatencio2602@gmail.com

7. Correo Electrónico

Av: 200 millas # 435 - Ilave

8. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle Nº Urbanización Distrito y Prov.)

9. Fundamentación del Pedido

Que cumpliendo con los requisitos generales y específicos del Decreto supremo Nº 020-2023 - Minedu, solicito participar en la etapa 2 - contrato por la PN, en la modalidad EBR. del NIVEL INICIAL, para el presente año lectivo 2024.

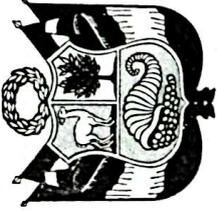
10. Documentos que se adjuntan:

- copia DNI
- copia Títulos
- copia Constancia EIB
- copia Carnet CONADIS - R.
- copia Declaraciones Juradas

11. Lugar y Fecha: ILAVE 31 de ENERO 2024

12. Firma:

REPÚBLICA DEL PERÚ



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

EL RECTOR por cuanto: la Facultad de **CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN**

, en la

Escuela Profesional de: **EDUCACIÓN**

con fecha 19 de **abril** de 2015 ; Resolvió declarar aprobado para optar el Título Profesional, de conformidad con la legislación universitaria vigente; a Don (ña):

MARIA DORA ATENCIO MAQUERA

POR TANTO: le confiere el **Título Profesional de:**

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL

y le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 28 de **abril** de 2016


Mg. **VON BEVER ALCAZAR PÉREZ**
SECRETARÍA GENERAL


FIDEL RAMÍREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR




OSWALDO JESÚS VÁSQUEZ CERNA, Ph. D.
DECANO DE FACULTAD



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	ATENCIO MAQUERA
Nombres	MARIA DORA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	42154299

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS S.A.
Rector	FIDEL RAMIREZ PRADO
Secretaria General	IVON BEVERLI ALCAZAR PEREZ
Decano	OSWALDO JESUS VASQUEZ CERNA

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

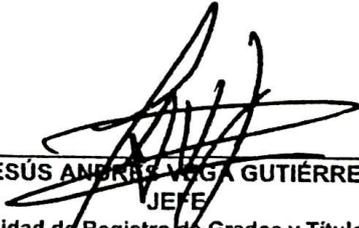
Título profesional	LICENCIADA EN EDUCACION INICIAL
Fecha de Expedición	28/04/16
Resolución/Acta	16467-2016-R-UAP
Diploma	035183

OP 000000427574



CÓDIGO VIRTUAL 0000274712

Santiago de Surco, 20 de Enero de 2020


JESÚS ANDRÉS VEGA GUTIÉRREZ
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 18 de Julio de 2020



Resolución Directoral Regional

N° 005258 -2016-DRELM

Lima,

Visto, el expediente del año 2015 N° MPT2015-EXT-0069582 y los expedientes del año 2016 N° MPT2016-EXT- 0049150, 0049182, 0049166, 0049575, 0019883, 0049447; respecto a la Inscripción de Grados y Títulos con un total de 79 folios.

CONSIDERANDO:

Que, acorde con lo dispuesto por el Manual de Registro de Títulos Pedagógicos y Tecnológicos, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 056-2004-ED, se ha procedido a la revisión y estudio de los documentos que forman los expedientes del visto;

Que, según el Informe N°174-2015-DRELM-OGESUP y los Informes N° 01322, 01325, 01346-2016-DRELM/DIR-OGESUP; emitidos por la Oficina de Gestión de la Educación Superior, los mencionados administrados cumplen con los requisitos y documentos sustentatorios, para la Inscripción del Grado de Bachiller y/o Título Profesional correspondientes;

De conformidad con el Manual de Registro de Títulos Pedagógicos y Tecnológicos aprobado mediante R.M. N° 056-2004-ED, la R.M. N° 0411-2010-ED, que modifica la Resolución Ministerial N° 070-2008-ED que dispone la publicación de los procedimientos que corresponden a las Direcciones Regionales de Educación e Institutos y Escuelas de Educación Superior, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación y Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprueba el Manual de Operaciones de la DRELM.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- INSCRIBIR, los Grados y Títulos, que a continuación se indican:

<u>UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS</u> <u>BACHILLER EN EDUCACIÓN</u>	<u>N° DE GRADO</u>
01. ATENCIO MAQUERA, MARIA DORA.	84088-B-DDOO
02. CALLATA CRUZ, LUBDALIA DE LIZBETH.	84089-B-DDOO
03. CHAMBILLA ALAVE, DELIA DORIS.	84090-B-DDOO
04. GOMEZ SUCASACA, MARGOTH.	84091-B-DDOO

<u>ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS</u> <u>LICENCIADO EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA</u> <u>ESPECIALIDAD FOLKLORE, MENCIÓN DANZA</u>	<u>N° DE TÍTULO</u>
01. LINARES MENDOZA, EDIN.	132262-P-DDOO
<u>UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS</u> <u>LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL</u>	
02. ATENCIO MAQUERA, MARIA DORA.	132263-P-DDOO
03. CALLATA CRUZ, LUBDALIA DE LIZBETH.	132264-P-DDOO
04. CHAMBILLA ALAVE, DELIA DORIS.	132265-P-DDOO
<u>UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS</u> <u>LICENCIADA EN EDUCACIÓN</u> <u>ESPECIALIDAD: INGLÉS-CASTELLANO</u>	
05. VÁSQUEZ ALIAGA, LILIA ROSA.	132266-P-DDOO

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA
ESPECIALIDAD: COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
06. CRISÓSTOMO MUNAYCO, FÉLIX EDUARDO.

N° DE TÍTULO

132267-P-DDOO

Regístrese y comuníquese,



[Handwritten Signature]
FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación
De Lima Metropolitana



FAPM/DRELM
CLFN/CEAT
VRF/EA
Proy N°86 25-07-2016

El que suscribe
HACE CONSTAR:
Que el presente documento es copia
fidel del original.

Lima, 10 AGO 2016



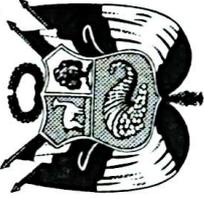
[Handwritten Signature]

JONY WALDIR RIOS REATEGUI
FEDATARIO
RFE 10 20228 - 2015 - DRELM



2015

REPÚBLICA DEL PERÚ



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

POR CUANTO: la Facultad de

CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN

ha declarado aprobado para optar el Grado Académico de Bachiller, de conformidad con la legislación universitaria vigente, a Don (ña):

MARIA DORA ATENCIO MAQUERA

POR TANTO: le confiere el **Grado Académico de:**

BACHILLER EN EDUCACIÓN

y le expide el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 08 de **septiembre** de 2015


M^g. IVON BEVERLI ALCÁZAR PÉREZ
SECRETARIA GENERAL



FIDEL RAMÍREZ PRADO, Ph. D.
RECTOR


OSWALDO VÁSQUEZ CERNA, Ph. D.
DECANO DE FACULTAD



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE LIMA
METROPOLITANA



El presente Título otorgado a don: ATENCIO MARQUEZA
MARIA DORA

Queda inscrito en el registro BACHILLER
Con el N° 34088 - B. DDOO

De conformidad con la R.D.N° 905588-2016-DEE/LIMA 03 88-2016



[Signature]
INTERESADO (A)

[Signature]

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son ciertos.

Lima 03 de septiembre del 2015

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

013369

-P-

25173-P-DREP
Nº 017410



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

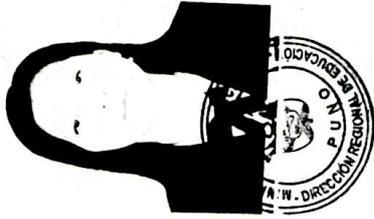
A Don(ña) **MARIA DORA ATENCIO MAQUERA**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "SIMON BOLIVAR" DE ILAVE

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en *Puno* a los *25* días del mes de *Abril* de *2005*



[Signature]
DIRECTOR GENERAL DEL I.S.P. "SIMÓN BOLÍVAR"
C. M. 07232323



[Signature]
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
Prof. H. Obdulio Escobedo Zevallos
C. M. 00246409
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO



INTERESADO

REGISTRO

Nº de Folia... 59

Nº de Registro de Título... 290

Fecha... 21-01-09



MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
DIRECCION DE TITULOS Y BECAS
I.L.V.E. - I.L.V.E. - I.L.V.E.
I.S.P.P. SIMPLICIO VILLAR-NAVA
C.M. 07355459

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección : *Regional de Educación de Puno*

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña)

Maria Dora

Atencio Maguora

Nacido en

Glave El Collao Puno

(DISTRITO)

(PROVINCIA)

(DEPARTAMENTO)

el *26 de Febrero de 1983* L.E/D.N.I 42154299

Queda inscrito en el Registro de *Título Pedagógico*

con el N° *25173-P-DREP* de conformidad con la R.D. N° *0587 -DREP*



TA II CIAMA CARGASERA GORDILLO
C.M. 0004502213
TÉCNICO ADMINISTRATIVO II
Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO

JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

Mary Rosa A. Vilca Condott
C.M. No. 02333619
Especialista en Educación
OFICINA TITULOS, CERTIFICADOS,
ACTAS Y BECAS

IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

INTERESADO



Resolución Directoral No. 0587 DREP

PUNO, 25 ABR. 2005

Visto el informe N° 087-2005-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de la Universidad, Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados, solicitan el Registro e Inscripción de su Título Profesional en EDUCACION;

Que, los recurrentes han cumplido con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las Normas legales vigentes; siendo procedente su Inscripción en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Leyes del Profesorado Nros. 24029 y 25212, Texto Unico de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S.N° 016-2004-ED, 26922 Ley Marco de Descentralización, R.V.M.N° 012-88-ED, D.S.N° 36-85-ED;

SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR, en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO

TITULO DE LICENCIADO EN EDUCACION

ESPECIALIDAD : FISICO MATEMATICAS

César CAYO RAMOS

Branco Arturo LUQUE CHUQUIJA

No. TITULO

25 156-P-DREP.

25 157-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE HUANCANE

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Mery Paula APAZA VILCA

Marlene CCANCCE VELASQUEZ

Ruth MAMANI PINTO

Omar Javier PARI BARRANTES

Nilton QUINTO MACHACA

Marihuz QUISPE QUISPE

María del Pilar REYES TURPO

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD : CIENCIAS NATURALES

Adela Florencia NAREZO QUISOCCAPA

25 158-P-DREP.

25 159-P-DREP.

25 160-P-DREP.

25 161-P-DREP.

25 162-P-DREP.

25 163-P-DREP.

25 164-P-DREP.

25 165-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULI

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Maritza CONTRERAS ORTEGA

Susana MAQUERA MAQUERA

Edward Ronald VALENCIA BUSTIOS

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD : COMUNICACION

Miguel Angel CRUZ HUARAHUARA

Fernando VALDEZ CHURA

25 166-P-DREP.

25 167-P-DREP.

25 168-P-DREP.

25 169-P-DREP.

25 170-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "EDUCACION FISICA"
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION FISICA

Richard HUA YTA QUIZA
Wilber MAMANI HUACASI

25 171-P-DREP.
25 172-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "SIMON BOLIVAR" DE ILAVE
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Maria Dora ATENCIO MAQUERA
Betty AROCUTIPA MAQUERA
Nilton CHAGUA CHOQUEGONZA

25 173-P-DREP.
25 174-P-DREP.
25 175-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO DE SANDIA
TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Maria HANCCO SUPO
César ORTIZ MAMANI
Dulia SANCHEZ BUSTINZA

25 176-P-DREP.
25 177-P-DREP.
25 178-P-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

PROF. HONORIO OBDULIO ESCOBEDO ZEVALLOS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

HOEZ/DREP.
ECG/TAH
05.04.25.



LO QUE TRANScriBO A USTED
PARA SU REGISTRO Y
FINES CORRESPONDIENTES

HONORIO OBDULIO ESCOBEDO ZEVALLOS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

**ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

Yo, Maria Dora Atencio Maquera
 Identificado (a) con D.N.I. N° 4.215.4299, con fecha de nacimiento 26.10.2/1983 y
 domicilio actual en Av. 200 Mil (a) 435 correo electrónico maryatencio2602@gmail.com y teléfono 987422977

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo buena conducta.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo menos de 65 años.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:
Educación Inicial

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de I. Ica a los 31 días del mes de Enero del 2024


 (Firma)
 DNI: 42154299



(Huella dactilar índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

**ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO
DOLOSO**

Yo, María Dora Atencio Mayvera
 Identificado (a) con D.N.I. N° 42154299, y
 domicilio actual Av: 200 millas # 435
 en Laue

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUDO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUDO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Laue a los 31 días del mes de ENERO del 2024


 (Firma)

DNI: 42154299



Huella dactilar
(Índice derecho)

ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, María Dora Atencio Maquera
Identificado (a) con D.N.I. N° 42154299, y
domicilio actual en Av. 2da. Millas # 425

DECLARO BAJO JURAMENTO:

<input checked="" type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
----------------------------------------	-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de I. I. I. I. I. a los 31 días del mes de Enero del 2024



(Firma)

DNI: 42154299



Huella dactilar

(Índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Maria Dora Atencio Maquera
 identificado con DNI N° 42154299 con dirección domiciliaria: AV. 200 Millas 435
El Collao en el Distrito: Ilave Provincia:
El Collao Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

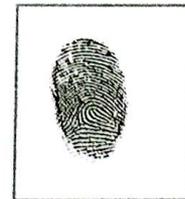
No	Si <input checked="" type="checkbox"/>	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 31 días del mes de Enero del 2024



 Firma DNI
42154299



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991¹

Yo, María Dora Atencio Maquera
..... identificado con DNI N° 42154299.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

<input checked="" type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones)	<input type="checkbox"/> AFP (Sistema privado de pensiones)
Integra <input type="checkbox"/>	Profuturo <input type="checkbox"/>
Habitad <input type="checkbox"/>	Prima <input type="checkbox"/>

CUSPP:
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- () Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de I Lave..... a los 31 días del mes de Enero del 2024.



Firma

DNI 42154299



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.

República del Perú
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

07085-2021



Apellidos: ATENCIO MAQUERA
Nombres: MARIA DORA
DNI: 42154299
Discapacidad (CIDD-MOMS):
Locomoción, Destreza
Diagnostico (CIE 10):
H54.7

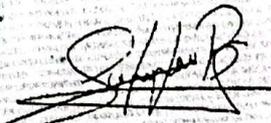
ORIGINAL

CARNE DE REGISTRO DE LA DISCAPACIDAD

CONADIS
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RESOLUCIÓN: 07085-2021

Inscripción:	29/03/2021
Emisión:	30/03/2021
Caducidad:	30/03/2031



JULIO LAU BARTRA
Director I de la Sub Dirección de Registro

El presente carnet es personal e intransferible.
Informes Av. Arequipa N° 375 Santa Beatriz - Lima 1



Resolución Directoral

N° 07085-2021-CONADIS/DIR-SDR

Lima, lunes 29 de marzo de 2021

VISTOS

El expediente N° 00426209 presentado por el(la) Sr(a). **MARIA DORA ATENCIO MAQUERA**; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, establece que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, especializado en materia de discapacidad, con autonomía técnica, administrativa, de administración, económica y financiera, y constituye pliego presupuestal;

Que, el literal o) del artículo 64 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, contempla que el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad tiene, entre sus funciones dirigir el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad; así también, el artículo 78 de la referida norma, dispone que el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad contiene, entre otros, el Registro de Personas con Discapacidad, y cuya inscripción es gratuita; debiendo cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en el numeral 72.1 del artículo 72 del Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2014-MMP;

Que, mediante documentos de vistos, el (la) administrado(a) **MARIA DORA ATENCIO MAQUERA** solicita su inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, acreditando para tal fin su condición de persona con discapacidad, con **DIAGNOSTICO DE DAÑO: DISMINUCIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN ESPECIFICACIÓN (H54.7)**, conforme lo acredita con el Certificado de Discapacidad 00284516 de fecha 10 de marzo de 2021, emitido por el **CENTRO DE SALUD PILCUYO**; por tanto, resulta procedente su inscripción al citado Registro;

De conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, el Reglamento de Organización y Funciones del CONADIS, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, el Reglamento del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del CONADIS, aprobado por la Resolución de Presidencia N° 020-2017-CONADIS/PRE, y las facultades delegadas a través del artículo 1 de la Resolución de Presidencia N° 002-2021-CONADIS/PRE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- INCORPORAR al "Registro de Personas con Discapacidad" del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, a **MARIA DORA ATENCIO MAQUERA**, identificado con el D.N.I. N° 42154299; quien acredita, nivel de gravedad de la **DISCAPACIDAD LEVE**; por los fundamentos antes expuestos.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a el(la) interesado(a).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Resolución Directoral

N° 07085-2021-CONADIS/DIR-SDR

Lima, lunes 29 de marzo de 2021

Julio Lau Bartra

**Director I de la Sub Dirección de Registro
Consejo Nacional para la Integración
de la Persona con Discapacidad**



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1801963432311655020675



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

ATENCIO MAQUERA MARIA DORA

Identificado(a) con DNI N° 42154299; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la 210004-UGEL EL COLLAO en el 2022, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : AIMARA

Oral : AVANZADO

Escrito : INTERMEDIO

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

17 de octubre del 2023



MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director (e) de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.

